



**ORGANIZACIÓN  
INTERNACIONAL  
DEL CAFÉ**

**ICC 128-5**

30 octubre 2020

Original: inglés

**C**

Consejo Internacional del Café  
128º período de sesiones (extraordinario)  
Período de sesiones virtual  
28 octubre 2020  
Londres, Reino Unido

**Comunicado 2020**  
**Luchar por la sostenibilidad económica para  
lograr un sector cafetero mundial fuerte e  
inclusivo**

### **Antecedentes**

El comunicado 2020: “Luchar por la sostenibilidad económica para lograr un sector cafetero mundial fuerte e inclusivo” fue examinado inicialmente por el Grupo Operativo público privado del café y por el Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales, y después aprobado por el Consejo Internacional del Café en el 128º período de sesiones extraordinario del 28 de octubre de 2020.

**Foro de Ejecutivos y Dirigentes  
Mundiales**

**Segunda reunión** (virtual)  
9 septiembre 2020

**Consejo Internacional del Café  
128º período de sesiones extraordinario**

(virtual)  
28 octubre 2020

***Comunicado 2020***

**LUCHAR POR LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA LOGRAR UN  
SECTOR CAFETERO MUNDIAL FUERTE E INCLUSIVO**

PUESTA EN MARCHA DE LA DECLARACIÓN DE LONDRES SOBRE NIVELES DE LOS PRECIOS, VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS Y SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO DEL SECTOR CAFETERO Y RESOLUCIÓN 465 SOBRE NIVELES DE LOS PRECIOS DEL CAFÉ DEL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ

**Nosotros, los signatarios de la Declaración de Londres**, nos reunimos en el segundo Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales, celebrado de forma virtual el 9 de septiembre, **y nosotros, los Miembros de la Organización Internacional del Café**, tanto países exportadores como importadores, tal como se define en el Acuerdo Internacional del Café de 2007, nos reunimos durante el 128º período de sesiones extraordinario del Consejo Internacional del Café, celebrado de forma virtual el 28 de octubre de 2020.

**Reiteramos nuestro compromiso y las aspiraciones que inspiraron la Declaración de Londres y la Resolución 465** de identificar y abordar de forma conjunta las causas primordiales de la falta de sostenibilidad económica de los productores de café que contribuye al aumento del nivel de la pobreza en los países productores, así como a problemas sociales y ambientales que persisten en el sector cafetero. Ese compromiso abarca los efectos de los niveles y la volatilidad de los precios, mediante la coordinación y el alineamiento de esfuerzo y financiación, el diálogo eficaz público-privado y la movilización de asociados y recursos para aplicar soluciones acordadas en común. Esas soluciones están dirigidas a lograr cadenas de valor del café mundiales que sean sostenibles, inclusivas y resistentes, para conseguir que los agricultores en pequeña escala tengan unos “ingresos prósperos” que no se limiten a cubrir sus necesidades básicas. Unos “**ingresos prósperos**” garantizarán que los agricultores en pequeña escala obtengan ganancias que hagan posible que progresen en la vida y permanezcan en la producción de café, y que las generaciones futuras se comprometan a un futuro en esa producción. Sólo una auténtica prosperidad hará que la próxima generación de productores de café tenga un medio de vida mejor que las anteriores.

**Reconocemos** los importantes esfuerzos e inversiones que ya realizaron los países exportadores, los países importadores y el sector privado, así como sus asociados en la sociedad civil y en la comunidad de desarrollo, para la consecución de un sector cafetero más sostenible, apoyado por iniciativas multiparticipativas. Sólo mediante un diálogo eficaz público-privado, la movilización de participantes y

recursos con regularidad para poner en práctica soluciones acordadas en común en torno a una visión compartida a largo plazo, y una estrategia y hoja de ruta, podremos conducir con éxito al sector hacia un futuro sostenible y próspero para todos.

**Estamos profundamente entristecidos** por la trágica pérdida de vidas y las dificultades económicas causadas por la covid 19 en todo el mundo. La pandemia exacerbó la situación, ya difícil, de los productores, dado que los precios del café estuvieron hasta un 30% por debajo de la media de los últimos diez años durante la mayor parte de este año cafetero. La oferta se vio afectada por perturbaciones de los sistemas de logística y del comercio internacional, así como por escasez de mano de obra debido a confinamientos locales y otras medidas de protección. La recesión mundial y los cambios en las pautas de consumo podrían tener más efectos aún en el sector cafetero. Las consecuencias económicas y sociales para los países productores serán graves y podrían incluir un aumento de los niveles de pobreza, problemas sociales y emigración. Por lo tanto, el seguir como siempre representa un grave peligro para el sector y para el medio de vida de millones de productores de café y sus familias. Deberán adoptarse con rapidez medidas concertadas adicionales para proteger las vidas y los ingresos de todos los que participan en la cadena de valor del café, para salvaguardar las inversiones anteriores que se hicieron en la sostenibilidad del sector y para fomentar una recuperación rápida, más ecológica e inclusiva.

**Teniendo en cuenta este contexto**, establecimos un Grupo Operativo público-privado excepcional del sector cafetero, guiados por los principios de responsabilidad compartida de los países Miembros importadores y exportadores de la OIC y el sector privado del café, además de la participación de todos los interesados en asuntos cafeteros y asociados en desarrollo, que precisará tener impacto, ser inclusivo y estar orientado a la acción. **Ponemos de relieve y elogiamos en especial** que nuestros representantes en el Grupo Operativo público-privado del café hayan acordado que lo que se produzca se base en un entendimiento inicial y común de maneras de luchar por la sostenibilidad a largo plazo del sector cafetero, ejecutando al mismo tiempo medidas pragmáticas y eficaces a corto plazo para lograr los objetivos y resultados deseados y garantizar el medio de vida de los productores de café y la prosperidad de todos los participantes en el sector cafetero.

Además, preparamos una **visión común del sector cafetero**, que será elaborada más a fondo y que abordará los problemas de todo el sector y las causas primordiales subyacentes, con el fin de lograr la fortaleza económica y la sostenibilidad social de los agricultores y un mercado en el que haya mejor equilibrio entre la oferta y la demanda, así como diversidad de orígenes, y de asegurar también la sostenibilidad ambiental mediante una producción sostenible y la conservación de ecosistemas de recursos naturales en las zonas cafeteras.

Creamos también una **Hoja de ruta** que, aunque infelizmente afectada por la incertidumbre causada por la pandemia covid 19, reseña el calendario general para el establecimiento de objetivos, presentación de informes sobre los avances realizados y próximos pasos en cada esfera temática. Se precisan compromisos, con plazos determinados, para poner en práctica la visión compartida, abordar los niveles y la volatilidad de los precios y luchar por la sostenibilidad y la fortaleza social y económica frente a las perturbaciones mediante la producción sostenible y el aumento del consumo.

### **Los abajo firmantes nos comprometemos conjuntamente a**

ENDOSAR la declaración de Visión del diálogo del sector y la Hoja de ruta 2020-2030, y el plan de trabajo 2020-2021 en el que se detallan los próximos pasos en la ejecución de nuestros objetivos establecidos por participantes del sector en el Grupo Operativo público-privado del café.

MOVILIZAR recursos, en efectivo y en especie, una vez que se concreten y cuantifiquen objetivos acordados de forma colectiva, en cuanto a:

- La coordinación y el funcionamiento continuo del Grupo Operativo público-privado del café.
- La ejecución de la Hoja de ruta.
- Asegurar el crecimiento sostenible, inclusivo y resistente del sector cafetero, con el objetivo de lograr unos ingresos reales prósperos para los productores de café en pequeña escala y sus familias, así como para todo el sector cafetero, mediante un proceso de mejora continua que tenga como base, y los trascienda, el concepto, la metodología y la experiencia del ingreso vital, reconociendo al mismo tiempo la importancia de la conservación de zonas y paisajes naturales, así como del aumento de la prosperidad de todos los participantes en la cadena de valor del café, y también de satisfacer las demandas de los consumidores.
- Investigación, desarrollo y transferencia de tecnología de conocimiento e innovación mediante digitalización para aumentar la sostenibilidad y eficiencia de la producción, procesamiento y consumo de café, y la eliminación del producto al final de su vida útil.
- Aumentar el acceso de los productores de café en pequeña escala a recursos financieros y oportunidades de creación de capacidad.
- Activar todas las esferas de labor temática que forman parte de la Hoja de ruta, otorgando prioridad al logro de la sostenibilidad económica de los agricultores.

EJECUTAR un conjunto de medidas inicialmente identificadas en el año cafetero 2020/21, centradas en:

- Promover la viabilidad económica de la producción de café y tratar de conseguir un ingreso vital como base para que los productores consigan prosperidad mediante la creación de una metodología coherente, eficaz y rentable, el establecimiento de puntos de referencia y la identificación y ejecución de intervenciones clave (proyectos piloto, por ejemplo) para poner fin a la desigualdad de ingresos en los países Miembros de la OIC productores de café.
- Activar esferas de trabajo técnico, más allá de los triunfos rápidos identificados, para actualizar y fortalecer la Hoja de ruta con respecto a intervenciones y objetivos en torno a transparencia del mercado, con inclusión de diversidad de orígenes, políticas e instituciones de mercado, fortaleza e inclusión, y producción y suministro responsable.
- Celebrar una consulta pública de la Teoría de Cambio (visión, exposición de problemas) y las propuestas de esferas de trabajo técnico sobre objetivos y compromisos, con inclusión de participación de productores de café y sus asociaciones a nivel nacional, regional y subregional.
- Colaborar con instituciones nacionales en los países productores y organizaciones del tercer sector, utilizando iniciativas que ya existen y programas de la OIC.

FORTALECER la puesta en funcionamiento de la Declaración de Londres y la Resolución 465 del Consejo, confiándole al Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café la prestación de apoyo continuo al diálogo estructurado de todo el sector, así como a las iniciativas de los países Miembros de la OIC en cuanto a la consecución de un diálogo continuo público-privado mediante el Grupo Operativo público-privado del café y otras iniciativas y soluciones complementarias, y movilizándolo al mismo tiempo los recursos y el apoyo público necesarios.

INTENSIFICAR, INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE, nuestros esfuerzos para hacer al sector cafetero sostenible desde el punto de vista económico, inclusivo y resistente, de acuerdo con el Programa 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y señalar a la atención de los dirigentes mundiales nuestras preocupaciones y aspiraciones mediante foros tales como el G7, el G20, las Naciones Unidas y otras iniciativas pertinentes, nacionales, regionales e internacionales.

VINCULAR a todos los asociados en el desarrollo, las Naciones Unidas y sus organismos especializados y las instituciones de desarrollo internacionales y regionales, comerciales y financieras, en la ejecución de nuestra Visión y Hoja de ruta común.

CREAR un sistema de información sobre compromisos del Grupo Operativo público-privado del café, basado en normas existentes de la industria, para garantizar la responsabilidad y la transparencia.

Y, POR ÚLTIMO, REITERAMOS nuestro apoyo a este proceso público-privado excepcional y al Grupo Operativo público-privado del café y VOLVEREMOS A REUNIRNOS en septiembre de 2021, durante el Consejo Internacional del Café, o antes si fuere preciso, para examinar los resultados conseguidos y la puesta en práctica de nuestros compromisos, y para adoptar medidas y asignar recursos de acuerdo con la visión acordada para promover la ejecución competente de la Hoja de ruta.

**Londres, 28 de octubre de 2020**

**Firmado por el Foro de Ejecutivos y Dirigentes  
Mundiales**

**Firmado por el Consejo Internacional del  
Café**

**La Declaración de Londres fue firmada por:**

ECOM Trading

illycaffè S.p.A.

Jacobs Douwe Egberts (JDE)

Lavazza S.p.A.

Mercon

Nestlé S.A.

Neumann Kaffee Gruppe

Olam

Starbucks Coffee Company

Sucafina

Tchibo

Volcafe

**Y apoyada por:**

Plataforma Mundial del Café (GCP)

Reto del Café Sostenible (SCC)

CLAC

Fairtrade International

Hanns R. Neumann Stiftung

Iniciativa de Comercio Sostenible IDH

Asociación Nacional del Café de los Estados Unidos de América

Oikocredit

Rainforest Alliance

Rusteacoffee

Asociación de los Cafés de Calidad Especial